HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 678

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPOSICIÓN DEL NOMENCLADOR DE LA CALLE MONSEÑOR LARUMBE Y LA AV. SAN FE, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

678.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"
Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, 12 de septiembre de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La falta de nomenclatura y numeración en la calle Monseñor Larrumbe y Av. Santa Fe..

Considerando:

Que vecinos de Martínez han expresado su preocupación por la falta del cartel nomenclador;

que genera la falta de una adecuada de numeración y nomenclatura de la calle en esa zona;

Que la correcta identificación de calles es' fundamental para garantizar el acceso de servicios' de emergencia, la seguridad vial y la orientación de residentes y visitantes;

Que una adecuada numeración y nomenclatura contribuye al ordenamiento territitorial y facilita la localización de direcciones tanto para el servicio de correo como para otros servicios públicos y privados;

Que es responsabilidad del Municipio asegurar que todas las calles del distrito, especialmente aquellas que rodean zonas residenciales, estén debidamente identificadas y numeradas;

Por todo lo expuesto, el bloque de La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita Al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, solicita la reposición del nomenclador de la calle Monseñor Larrumbe y Av. Santa Fe, en la Ciudad de Martinez.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/09/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO, SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE

SAN ISIDRO 13 de Septiembre de 2024

GABRIEL F. ESTOPIÑÁ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 SEP 2024
Hora 9:17
RECIBIDO